

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No 008

FECHA: Abril 16 de 2009

HORA: 8:30 a.m.

ORDEN DEL DIA

01. Verificación del Quórum
02. Pendiente Acta No.06, Lectura Acta No. 05
03. Solicitud de Mención laureada
04. Solicitudes de Estudiantes:
 - Reingreso
 - Informe de Bienestar Acuerdo 005
 - Solicitud según el Acuerdo 005
05. Correspondencia
06. Propositiones y Varios

ASISTENTES:

Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, Decano Facultad de Ingeniería

Ing. SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES, Director (e) Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada diurna, Representante de Directores.

Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO, Director Programa de Ingeniería Civil, Representante de Directores

Ing. JOSE JOAQUIN VILA ORTEGA, Representante de Investigaciones

Top. JAIRO DIAZ JURADO, Representante de Docentes

Est. GILBERTO CRUZ MEJIA, Representante de Estudiantes

Invitados:

Ing. Robinson Pulgarin Giraldo, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y computación jornada nocturna

Top. Gonzalo Jiménez Cleves, Director Programa de Topografía

Ing. Jaiber Evelio Cardona, Director Prog. Ing. Electrónica

Ing. Gustavo Botero Echeverry, Director Programa de Tecnología en Obras Civiles

DESARROLLO

01.Verificación del Quórum

Se contó con la asistencia suficiente para deliberar

02. Lectura y aprobación Acta No.007, Pendiente Acta No.006,

Por unanimidad se decidió pasar el Acta No. 07 a cada uno de los integrantes del Consejo, para hacer las observaciones correspondientes si las hubiese, y se procede a aprobarla. El Acta No. 06 esta pendiente de información suministrada por el Decano de la Facultad, sobre el proyecto de INVIAS.

03. Solicitud de Mención laureada

Se envía oficio al Consejo Académico, en el cual se informa que “El Consejo de Facultad aprobó solicitar Mención Laureada al trabajo de Grado titulado **“DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MODELADO Y CONTROL DE UNA PLANTA DE LEVITACIÓN MAGNÉTICA”** realizado por los estudiantes **Cesar Javier Ortiz Echeverry y Giovanni Rivera Duque** para optar por el título de Ingeniero Electrónico de la Universidad del Quindío.

Esta decisión está basada en los aspectos estipulados por el reglamento sobre trabajos de grado de la Facultad de Ingeniería, los cuales fueron cumplidos, la nota asignada al proyecto fue de (5.0) en virtud a las siguientes consideraciones:

ASPECTOS ACADEMICOS A EVALUAR

	Inaceptable	Aceptable	Excelente
(*) Impacto positivo sobre el aparato educativo. (Mejora los medios de enseñanza)			X
(*) Impacto positivo sobre el aparato productivo. (Mejora los medios y/o equipos Industriales o comerciales)			X
(*) Impacto positivo sobre el avance del conocimiento humano.			X
(*) Realización practica funcional de una teoría novedosa en el ámbito regional o nacional.			X
(s) Cumplimiento de los objetivos planteados originalmente.			X
(s) Capacidad Innovadora y/o empresarial demostrada.			X
(s) Alcances del proyecto.			X
(o) Otros (Especificar).			X

0 – Se presentó una ponencia en un evento internacional, la Convención de Centro América y Panamá XVII en el 2007, la ponencia fue titulada “Control PID Difuso de un Levitador Sintonizado con Algoritmos Genéticos” y se tiene

aprobado otra ponencia en el evento nacional de la Asociación Colombiana de Automática (ACA) EN EL 2009, el congreso de la ACA.

ASPECTOS DE FORMA

	Inaceptable	Aceptable	Excelente
(s) Redacción, ortografía y presentación del informe escrito.			X
(s) Desempeño durante la sustentación y dominio del tema.			X
(o) El prototipo o producto cumple con normas y estándares nacionales o internacionales.			X
(s) El resumen publicable y el Abstract son claros, completos y en formato internacional.			X

Este trabajo es una gran aporte para el programa de Ingeniería Electrónica, principalmente para la línea de profundización en control y automatización, ya que permite el desarrollo de actividades prácticas de laboratorio en las asignaturas obligatorias, electivas y de profundización de esta área, además es una herramienta de gran utilidad para los grupos en el área de control, como el grupo GAMA, el cual puede realizar trabajos de investigación en el área de los sistemas de control en general y en los sistemas inteligentes a través de su línea de investigación en sistemas no lineal y percepción, con ello se podrán plantear, posiblemente, trabajos que permitan el desarrollo del sistema productivo de la región y muy posiblemente permitan el avance en el conocimiento de los sistemas no lineales y el desarrollo de estrategias de control para los mismos.

El trabajo cumplió completamente con todas las exigencias de forma y académicas planteadas por el programa de Ingeniería Electrónica, se cumplieron a cabalidad los objetivos, logrando el desarrollo de una planta física o modelo físico del Levitador Magnético, lo cual hace de este trabajo muy novedoso en la región y el país, principalmente por su innovación, pero además, por que afianza los logros del grupo GAMA que tiene como uno de sus objetivos principales, el desarrollo de sistemas didácticos, como éste, para el desarrollo de actividades pedagógicas en su línea de investigación y por ende en la línea de profundización del programa de Ingeniería Electrónica.

Todo esto se logró a través de la presentación de un informe final muy bien documentado y cumpliendo los requisitos exigidos, donde se describe adecuadamente y con gran claridad cada uno de los puntos metodológicos seguidos para el desarrollo del proyecto, mostrando una gran aplicación del método de ingeniería, ya que resaltan el análisis de diferentes soluciones para resolver cada uno de los inconvenientes presentados durante el desarrollo de esta planta y se realiza un cuadro comparativo de funcionamiento aplicando algunas técnicas de control fundamentales.

Es muy importante resaltar que se presentó una ponencia internacional en el CONCAPAN XVII en el 2.007, donde se presentaron los resultados preliminares obtenidos con este trabajo y los resultados finales están aprobados para presentarse en el Congreso Nacional de la ACA a realizarse en el presente año en la ciudad de Cartagena.

04. Solicitudes de Estudiantes:

- Reingreso

El Consejo de Facultad le informa a la oficina de Bienestar Universitario, que avala decisión tomada por el Consejo Curricular del Programa de Topografía del día 25 de marzo de 2009, en el cual aprobó la solicitud de reingreso extemporáneo para el primer semestre académico de 2009, del estudiante **Jamilton Echeverry Diaz** – código 9.738.398. El estudiante debe tramitar un formulario de reingreso en la oficina de Admisiones y Registro. La anterior solicitud obedece a que dicho estudiante terminó asignaturas desde el segundo semestre académico de 2006, según consta en el estado académico adjunto, su reingreso es para sustentar su proyecto de grado y así obtener el título de Tecnólogo en Topografía

- Informe de Bienestar Acuerdo 005

El Consejo de Facultad le informa a la oficina de Admisiones y Registros, que después de analizar el estado académico y el concepto emitido por la Oficina de Bienestar Universitario (Acuerdo 005 de 7 de febrero de 2003), aprobó la solicitud de reingreso para el segundo semestre académico de 2009 del estudiante **Fausto Ospina Ocampo- Código 1094911277**, del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada diurna. Se le recuerda al estudiante que es la última oportunidad que este Consejo le concede por el acuerdo 005 del 07 de febrero de 2003, permitiéndole registrar únicamente las asignaturas Cálculo Diferencial y Geometría Analítica. El registro de asignaturas lo debe realizar con el Director del programa. Además se le informa que debe adquirir un formulario de reingreso dentro de las fechas establecidas en el Calendario Académico y tramitarlo en la oficina de Admisiones y Registro, anexándole una copia de este memorando

- Solicitud según el Acuerdo 005

El Consejo de Facultad en sesión del día 16 de abril 2009, para dar cumplimiento al acuerdo 005 del 07 de febrero de 2003, le solicita la realización del estudio de la situación social del siguiente estudiante:

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	PROGRAMA
Roberto William Muñoz Ibarra	Cra. 10 No. 18-22 Armenia Quindío	3117007131	Ing. Electrónica

05. Correspondencia

5.1 Se da lectura al oficio 01830 de abril 15 de 2009, enviado por el director del Centro de Extensión Alfredo Murillo Vélez en el cual solicitan autorización por intermedio del grupo de Investigación GRID para la realización del curso – Taller Criptografía Aplicada en Java, se ha programado para su ejecución durante el segundo semestre de 2009, e informa que el costo del Diplomado es:

Estudiantes Uniquindio: \$150.000
Profesionales: \$350.000
Otras Universidades \$200.000
Fecha de Inicio: 16 de mayo de 2009
Fecha de Terminación: 04 de julio de 2009

El Consejo de Facultad aprueba la anterior solicitud.

5.2 Se da lectura al oficio del 16 de abril de 2009, enviado por el Director del Centro de Extensión, Ingeniero Alfredo Murillo Vélez, en el cual solicita autorización para realizar el Seminario de Actualización en Ingeniería de Sistemas, el cual tendrá inicio el día 5 de junio de 2009. Los costos son: estudiantes \$1.000.000 profesionales \$1.150.000. el Consejo Aprueba la anterior solicitud.

5.3 Se da lectura al oficio 01822 de abril 15 de 2009, enviado por el Director del Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería, ingeniero Alfredo Murillo Vélez, en el cual informa que se requiere de la vinculación de un auxiliar de extensión para laborar en el convenio No. 054 entre la Universidad del Quindío y el Municipio de Calarcá y que mediante la convocatoria 05 de 2009, se seleccionó al estudiante Fabián Hernández Parra. El Consejo de Facultad avala la anterior solicitud.

06. Propositiones y Varios

El presidente del Consejo le da la palabra a cada uno de los integrantes:

Ingeniero Joaquín Vila Ortega, representante de Investigaciones y coordinador de la Maestría Con Énfasis en Informática en convenio con la Universidad EAFIT, informa con respecto a la Maestría, que de 22 estudiantes que se inscribieron, fueron seleccionados 20, hasta ahora de puede acceder a una beca y se va diligenciar la otra. El Comité de Maestrías va a venir a la ciudad de Pereira y él esta invitado.

El Ingeniero Vila solicita al presidente del Consejo realizar los tramites pertinentes con el fin de realizar la Resolución correspondiente a la remuneración por se coordinador de dicha Maestría. El Consejo de Facultad acordó enviar la solicitud al señor Rector Alfonso Londoño Orozco. Ver anexo

El Comité Central de Investigación solicitó información y faltaron 10 grupos

Las Líneas de Investigación se van agrupar, no existe concordancia entre las Líneas y los grupos, surgieron muchas líneas.

El Director encargado del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada diurna, ingeniero Sergio Augusto Cardona T. le pregunta al presidente del Consejo como funciona la asignación de la beca de la maestría con EAFIT; al respecto el presidente del Consejo le informa: con 12 estudiantes otorgan una beca, la segunda la dan si se cumple el punto de equilibrio, con 18 estudiantes dan media beca.

El ingeniero Sergio pregunta: quienes están opcionados para la beca? El presidente del Consejo responde solamente han manifestado interés dos docentes de planta y un docente Ocasional, hasta ahora tiene predilección el Ocasional, si dan la beca y media se reparte de a media para cada uno.

El ingeniero Sergio informa que existe una propuesta de INDEPORTES para realizar un Sistema de Información para seguimiento de evolución física de deportistas. El presidente del Consejo le dice que se debe hablar al respecto con el ingeniero Alfredo Murillo director del Centro de Extensión, con el fin de analizar dicha propuesta y determinar su viabilidad.

Los docentes del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación tienen una propuesta para ofrecer cursos para ascenso en el Escalafón a Docentes del Magisterio.

El estudiante Gilberto Cruz Mejia, representante de los Estudiantes informa que la Gobernación del Quindío, tienen muchas dependencias que aún no tiene un sistemas consolidado, la universidad y en particular el programa de Ingeniería de Sistemas pueden hacerlo con estudiantes pasantes. El presidente del Consejo dice que se debe pasar a la Gobernación un programa de Sistematización como pasantes.

El docente Jairo Díaz Jurado, representante de docente, aduce que en la Universidad hay muchas cosas por hacer, hay que organizar la Extensión para regular las pasantías. La Extensión solidaria no es asistencial, existe mucha confusión al respecto.

Se debe realizar un trabajo con el ingeniero Alfredo Murillo, por que la Extensión de la Facultad va hacer modelo para la Universidad.

El ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, director del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada nocturna pregunta para cuando se va a programar la reunión con el Área de Humanística, quien tiene como coordinador al docente Alejandro Herrera, con el fin de legalizar y estructurar la electiva Humanística Tecnológica que se va a ofrecer en la Facultad.

El ingeniero Robinson informa que al docente Ocasional Jorge Orlando Herrera Morales lo incapacitaron un mes, propuso solicitar a la oficina de Gestión humana una adición al contrato de docente por 48 horas (16 horas del diurno y 32 de la jornada nocturna) para el docente terminar de orientar la asignatura.

El director del Programa de Ingeniería Electrónica Jaiber Evelio Cardona, informa que en representación del programa asistirá a la ciudad de Santa Martha el Ingeniero Francisco Javier Ibarquén a la **Reunión Nacional y Expoingeniería ACOFI 2009. que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Marta del 16 al 18 de septiembre de 2009**

El ingeniero Alexander Vera asistirá al Seminario de formación de Profesores, programado por ACOFI los días 7 y 8 de mayo de 2009 en la ciudad de Pereira

El ingeniero Gustavo Botero Echeverri director del Programa de Tecnología en Obras Civiles, informa que recibió una solicitud de la oficina Jurídica, de realizar un convenio marco para solicitantes de pasantes, así como lo hace el programa de Ingeniería Civil y propone a los integrantes del Consejo de Facultad realizar un convenio marco para estudiantes Pasantes en la Facultad.

Además recomienda vigilar la extensión de las pasantías, ya que su tiempo de duración no debe exceder el semestre académico.

El proyecto de la profesionalización de la Tecnología en Obras Civiles, ya está elaborado. Un estudiante le informo sobre un Decreto de Ministerio de Educación donde reglamenta el ejercicio de la profesión de la construcción del ingeniero Civil, Arquitecto y otra que el ingeniero Botero no recuerda, dejando por fuera la Tecnología en Obras Civiles, razón por la cual se esta haciendo la respectiva consulta Jurídica.

El presidente del Consejo de Facultad informa con respecto a la legalización del Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería, que en el mes de mayo se va a llevar al Consejo Superior, se debe elaborar como una unidad administrativa de la Facultad con una secretaria. El Consejo decide delegar al Profesor Jairo Díaz Jurado y al ingeniero Alfredo Murillo Vélez para el elaborar el proyecto para el 01 de mayo.

Con relación al desplazamiento de la cafetería del primer piso, hacia la parte de afuera, se delega al ingeniero Elkin Aníbal Monsalve y al docente Gonzalo Jiménez para armar el proyecto y realizar las respectivas adecuaciones de los salones en el primer piso del Bloque.

Con relación a la solicitud de realizar el Congreso de Computación en la Universidad del Quindío en el año 2010, luego de ser discutido, dicha propuesta supeditado al costo del mismo.

Solicita a los directores de programa llevar inquietudes de asignaturas de servicio, a la reunión de la Granja Bengala del día 22 de abril.

El 24 de abril en la sesión del Consejo Superior, los Decanos deben firmar los acuerdos de Gestión.

El ingeniero Jorge García Gutiérrez Director titular del programa de Ingeniería de Sistemas y computación de la jornada diurna, solicito una prorroga de su licencia no remunerada por 60 días mas, motivo por el cual se decide solicitar a la Oficina de Gestión Humana una prorroga del encargo de director encargado Sergio Augusto Cardona Torres, por el tiempo de duración de la licencia del docente.

Lo anterior obedece, según informe del Decano de la Facultad, a que el profesor García se vio en imperiosa necesidad de salir de país por razones de seguridad, ya que vienen amenazándolo telefónicamente desde hace varios días. Igualmente la situación del ingeniero fue reportada por el mismo a las autoridades competentes.

No habiendo mas proposiciones y varios se da por terminada la sesión a las 12:05 m

Original Firmado
JOSE FERNANDO ECHEVERRY M.
Decano Facultad de Ingeniería

Original Firmado
JAIRO DIAZ JURADO
Representante de docentes

Original Firmado
SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES
*Director Programa Ing. De Sistemas
Y comp. Diurno.*

Original Firmado
ELKIN ANIBAL MONSALVE D..
Representante de Directores

Original Firmado
GILBERTO CRUZ MEJIA
Representante de Estudiantes

Original Firmado
JOSE JOAQUIN VILA ORTEGA
Representante de Investigaciones

